

la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Lugar, fecha y hora de la apertura: Calle Agustín de Bethencourt, número 25, planta baja, Madrid, el día 11 de mayo de 1999, a las doce horas.

8. *Garantías exigidas:*

Garantía provisional: 32.534.036 pesetas.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Con cargo al presupuesto del organismo a través de Fondos de Cohesión. El pago, mediante certificaciones mensuales basadas en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar la agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (L.C.A.P.).

11. *Requisitos mínimos:*

Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría E. Documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera: Por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica o profesional: Por los medios señalados en el artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses, desde la apertura de proposiciones.

13. *Criterios de adjudicación:* Los estipulados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Variantes:* No se admiten.

15. *Información complementaria:* La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares y presentadas en el lugar indicado en el apartado 6.b), y deberá comprender todos los tributos y derechos, incluido el IVA, vigente en el momento de la presentación.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación examinará la documentación presentada y publicará el resultado de la calificación con cuatro días de antelación a la apertura pública, en el tablón de anuncios de la cuarta planta de la sede del organismo, a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, en su caso, en el plazo que se indique los defectos observados.

Gastos de anuncios: Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario (453.560 pesetas).

16. *Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa:* Remitido el 8 de febrero de 1999.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 26 de febrero de 1999.

Madrid, 25 de febrero de 1999.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, José Antonio Llanos Blasco.—9.744.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto de Diagnóstico por la Imagen relativo a la adjudicación del suministro de un nuevo equipo procesador de placas radiológicas y de 120.000 placas.

Se hace público, para conocimiento general, y de acuerdo con lo que prevé el artículo 94 de la

Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas, que el Instituto de Diagnóstico por la Imagen ha realizado el día 12 de febrero de 1999, la siguiente adjudicación:

Expediente 98/9: Suministro de un nuevo equipo procesador de placas radiológicas y de 120.000 placas para el Centro del IDI-Vall d'Ebrón, unidad de T. C., ubicado en el hospital de Traumatología. Adjudicatario: «Agfa Gevaert, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 35.546.400 pesetas, IVA incluido (213.638,17 euros).

Hospitalet del Llobregat, 17 de febrero de 1999.—El Gerente, Carles Casabayó i Queralto.—8.811-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. Expediente C.P. 21027/98.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario «Puerta del Mar», Cádiz.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa (Unidad de Contratación Administrativa).
- Número del expediente: C.P. 21027/98.

2. *Objeto del contrato:*

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Suministro de marcapasos.
- Lote: Véase informe técnico.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 149, de 23 de junio de 1998 y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 16 de junio de 1998.

3. *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 163.050.000 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- Fecha: 17 de noviembre de 1998.
- Contratistas:
 - «Ciamsa Andalucía, Sociedad Anónima».
 - «Compañía Española de Marcapasos Biotronik, Sociedad Anónima».
 - «Medtronic Ibérica, Sociedad Anónima».

- Nacionalidad: Española.
- Importe de la adjudicación:

- 33.666.480 pesetas.
- 77.600.000 pesetas.
- 29.750.000 pesetas.

6. *Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 5.000.000 de pesetas.*

7. *Lotes declarados desiertos.*

Sevilla, 2 de febrero de 1999.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—8.254-E.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se publica la adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente C.V. 91/98.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme, Sevilla.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia. Sección de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: C.V. 91/98.

2. *Objeto del contrato:*

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Suministro de gasóleo C.
- Lote: Véase informe técnico.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 16 de septiembre de 1998.

3. *Tramitación:* Ordinaria; procedimiento: Abierto; forma de adjudicación: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 103.600.000 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- Fecha: 25 de noviembre de 1998.
- Contratista: «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de la adjudicación: 100.000.000 de pesetas.

6. *Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 5.000.000 de pesetas.*

7. *Lotes declarados desiertos.*

Sevilla, 2 de febrero de 1999.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—8.294-E.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. Expediente C.P. 5/98.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario «Virgen del Rocío», Sevilla.
- Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa. Suministros y Contrataciones.
- Número de expediente: C.P. 5/98.

2. *Objeto del contrato:*

- Tipo de contrato: Servicio.
- Descripción del objeto: Servicio de manutención del personal de guardias médicas y de la explotación de las cafeterías del Hospital General, Hospital Maternal y C.D.T.